

1. INFORMACIÓN GENERAL

Uds. va a entrar en una instalación cuya misión es el transporte y distribución de energía eléctrica. En esta instalación están presentes distintos niveles de tensión.

El contacto del cuerpo humano con la energía eléctrica puede provocar daños importantes o irreversibles.

Los cables están aislados eléctricamente, pero aún así no debe tocarlos bajo ningún concepto. No toque ningún elemento de la instalación, considere que todos ellos están en tensión.

2. NORMAS DE SEGURIDAD

Las galerías de servicio son de acceso restringido, antes de entrar deberá tener una autorización expresa de UFD, y además deberá ir acompañado por un profesional designado por UFD. No se separe de él ni del grupo. Atienda a sus instrucciones y respete la señalización. Se deberá contar con vigilancia externa adecuada y medios de comunicación con el exterior.

Como norma fundamental de seguridad se accederá a la galería con un detector de gases. El personal conocerá su manejo y el significado de las alarmas. No iniciar el trabajo hasta que se den las condiciones adecuadas.

En caso de que la galería esté clasificada como espacio confinado, se adoptarán las medidas que correspondan a ese tipo de instalaciones.

Los desplazamientos por el interior de la galería de servicio se harán siempre en grupo, con casco de seguridad y prendas de alta visibilidad.

Se prohíbe fumar en el interior de la galería de servicio.

Los visitantes no podrán realizar trabajos en la instalación, limitándose a labores de observación y toma de datos.

Camine despacio y prestando atención al recorrido, no corra por la instalación.

No entre en la galería o ramal sin iluminación suficiente, es por su seguridad.

No toque ningún elemento de la instalación, considere que todos ellos están en tensión.

3. ACTUACIONES EN CASO DE EMERGENCIA

Si Ud. detecta una emergencia (incendio, accidente, etc.) siga las siguientes pautas de actuación:

- Alerta al personal presente designado por UFD.
- Si esta persona no puede, avise al Centro de Seguridad Corporativo (CESEC) – 91 567 64 04
 - Mantenga la calma
 - Informe sobre nombre y localización, número de personas afectadas y tipo de emergencia
- Acto seguido, actúe de la siguiente forma:
 - Atienda las instrucciones del CESEC
 - No se arriesgue inútilmente
 - Solicite ayuda al resto de personas presentes
 - Si es un accidente, no mueva a una persona que esté seriamente herida salvo que esté expuesta a un peligro inmediato o a posibles daños añadidos. No la deje sola.

Si tiene que evacuar la instalación, siga las siguientes pautas de actuación:

- Interrumpa la visita y abandone de forma ordenada la instalación. Utilice el camino más rápido, atienda la señalización de evacuación
- Atienda a las instrucciones de la persona designada por UFD
- Si sospecha que ha quedado una persona atrapada, comuníquelo al responsable de UFD



INFORMACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PARA LOS VISITANTES DE GALERÍAS DE SERVICIO

IT.10875-AX.03 Ed.01

ATENCIÓN:

ES OBLIGACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE ESTA INFORMACIÓN:

- LEERLA ANTES DE ACCEDER A LA INSTALACIÓN.
- CUMPLIRLA Y HACERLA CUMPLIR.

IMPORTANTE

ANTES DE ENTRAR EN LA GALERÍA DE SERVICIO, EL PERSONAL DESIGNADO DE UFD SE PONDRÁ EN CONTACTO CON EL CENTRO DE SEGURIDAD CORPORATIVO (CESEC), INFORMANDO DEL MOTIVO DE LA VISITA Y EL NÚMERO DE PERSONAS QUE VAN A REALIZAR LA MISMA.

AL FINALIZAR LA MISMA (EN EL EXTERIOR), SE INFORMARÁ AL CESEC DEL ABANDONO DE LA GALERÍA DE SERVICIO.